

Representaciones sobre el pasado reciente en el campesinado chaqueño. El caso de las Ligas Agrarias y la experiencia de la represión.

claudia Calvo.

Cita:

claudia Calvo (2015). Representaciones sobre el pasado reciente en el campesinado chaqueño. El caso de las Ligas Agrarias y la experiencia de la represión. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/857>

Representaciones sobre el pasado reciente en el campesinado chaqueño. El caso de las Ligas Agrarias y la experiencia de la represión

Claudia Calvo

Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA

claudiaecalvo@gmail.com

En Argentina, hacia fines de los años sesenta, se incrementó el movimiento de contestación social, en un escenario signado por la creación de la CGT de los Argentinos, más radicalizada que la oficial y las movilizaciones estudiantiles en distintas ciudades del país, con sus secuelas de represión y muerte (Romero, 2007), entre otros acontecimientos. El punto más álgido de este proceso fue el Cordobazo, en mayo de 1969, que abonó al fortalecimiento del clasismo sindical y de las corrientes de la izquierda insurreccional; para ciertos sectores de la oposición política esta acción de masas fue un indicador de la viabilidad de la revolución y la de la legitimidad de la violencia popular para enfrentar a “la violencia del sistema” (Crenzel, 2008). Las Ligas Agrarias en Chaco surgieron en este escenario de crecimiento vertiginoso del espiral de conflictividad durante la primera mitad de la década del setenta, como herramienta de representación de las familias campesinas vinculadas al complejo agroindustrial algodonero. Impulsaron la distribución y titulación de la tierra, la regulación de la comercialización y la producción por parte del Estado; y enfrentaron a los monopolios del acopio y la comercialización rural y a los terratenientes locales y foráneos. Rápidamente se integraron al proceso nacional de contestación social contra las consecuencias de la política de la Revolución Argentina, que sumadas a la proscripción del peronismo, favorecían la radicalización popular.

Desde 1975 las Ligas fueron duramente reprimidas y finalmente desarticuladas durante la última dictadura militar. Desde nuestra perspectiva, el golpe de Estado de 1976 emergió como respuesta a un proceso histórico largo en el que se fue construyendo una realidad sobre la “violencia” y sus responsables, un clima de consentimiento, y de aceptación tácita (Franco, 2012, Romero, 2007, Vezzetti, 2002). Un punto culminante de este proceso se desencadenó en abril de 1975, cuando la policía de Chaco orientó la represión hacia áreas rurales. Tal como lo describe la edición del 25 de abril del diario local El Territorio:

La jefatura de policía de la provincia (...) cumple en informar a la población que 1) desde el día 17 del corriente mes y año en la ciudad de Presidente Roque Sáenz Peña se efectuaron

detenciones y allanamientos, con intervención de la justicia federal, lo que permitió comprobar que personas pertenecientes a las Ligas Agrarias Chaqueñas realizaban encubiertamente actividades netamente subversivas y militaban en organizaciones proscriptas¹

Días más tarde las la Coordinadora de Ligas emitió un comunicado público, en el que respondía al avance represivo en la provincia. Se trató del único documento que emitieron las Ligas en este periodo. Luego, no hubo ningún tipo de movilizaciones ni manifestaciones a favor de los detenidos (dos de ellos pertenecientes a la dirección y líderes históricos del movimiento). Roze (2007) señala que para los dirigentes, los productores “se habían asustado” y “quienes tenían que organizar el movimiento no lo hacían”

Ésta coordinadora que nuclea a pequeños y medianos productores de ocho provincias se constituyó en la ciudad de Resistencia considerando como tema principal las detenciones (...) llama la atención que este hecho se produzca justamente en estos momentos, en que el campesinado chaqueño está pasando por la peor crisis algodonera de los últimos años y en el momento en que las Ligas Agrarias estaban abocadas al tratamiento de soluciones a esos problemas. Conociendo el accionar de esos compañeros y sabiendo que en los allanamientos realizados en sus domicilios no se ha encontrado nada que pueda comprometerlos, denunciamos como injustas arbitrarias esas detenciones”²

Terrorismo de Estado en Argentina. Su impacto en ámbitos rurales: El caso chaqueño

Apoyadas por amplios sectores de la sociedad civil, en 1976 las Fuerzas Armadas derribaron el orden constitucional con el fin de erradicar a la “subversión”. A partir de entonces, las desapariciones se constituyeron en política de estado, inaugurando un cambio sustantivo con respecto a los grados y formas que asumió la intensa historia de violencia política que atravesó Argentina durante el siglo XX³. Bajo el régimen militar, el país fue subdividido en seis zonas. En el Nordeste, el plan sistemático de exterminio a la “subversión” estuvo a cargo del II Cuerpo del Ejército, comandado por el general Galtieri, integrando el Área militar 232, que abarcaba las provincias de Entre Ríos,

¹ Véase, Diario Norte, 05 de mayo de 1975

² Véase, Diario Norte, 05 de mayo de 1975

³ Desde entonces, el número de desapariciones se multiplicó por diez. Su práctica se concentró entre 1976 y 1977, años en que se produjeron el 76% de ellas, un dato que habla de la fuerza de la organización militar para la represión y el uso de la desaparición como método central (Catela da Silva, 2005; Crenzel, 2008).

Corrientes, Chaco⁴, Misiones, Santa Fe y Formosa. El Ejército implementó “operativos de acción cívica”, llamados “Toba I”, “Toba II”, “Toba III” y Toba IV”, con el supuesto objetivo de “acercar las fuerzas armadas a la sociedad civil” mediante el arreglo de escuelas y otras instituciones estatales. Se desarrollaron en la Subzona 23, jurisdicción del Comando de la Brigada de Infantería VII⁵. Lo cierto es que detrás de estas acciones militares se ocultaba una estrategia de ocupación de las áreas rurales, de vigilancia, recolección de información y detención de militantes sociales: líderes políticos, religiosos, referentes estudiantiles o docentes y dirigentes de las agrupaciones gremiales y agrarias, como las Ligas Agrarias. Así, la “acción cívica” fue implementada en conjunto con las operaciones contra la subversión, con el objetivo de conservar o recuperar el apoyo de la población, recuperar el dominio de la zona (restablecer el orden) y aniquilar la subversión⁶. La represión estuvo orientada fundamentalmente a militantes del peronismo revolucionario, específicamente de la Juventud Peronista y Montoneros, muchos de los cuales participaron a su vez de las Ligas Agrarias. El proceso creciente de violencia involucró detenciones a militantes sociales, estudiantes y trabajadores urbanos sindicalizados, robos y allanamientos en las sedes y unidades políticas de diversas agrupaciones políticas, entre ellas las Ligas⁷.

4En Chaco existieron cuatro centros de detención clandestina: la Brigada de Investigaciones, la Alcaldía Policial, la cárcel Unidad 7 y el Regimiento de la Liguria, todos ubicados en la ciudad de Resistencia y zonas cercanas a esta. Con la reclusión de detenidos en los centros clandestinos de detención comenzaba la dinámica de la desaparición forzada. Algunos de los centros comenzaron a funcionar con anterioridad al golpe de 1976, tal es el caso de la Brigada de Investigaciones, en la ciudad de Resistencia, el mayor centro de detención clandestino del Nordeste, dependiente de la VII Brigada de Infantería con asiento en Corrientes y comandado por el general Nicolaidés. A partir de diciembre del 2006 allí funciona la Casa de la Memoria, un lugar de preservación de la memoria histórica.

5 La Subzona comprendía las provincias de Misiones, Formosa, Chaco, y los siguientes departamentos de la provincia de Corrientes: Capital, San Cosme, San Luis del Palmar, Empedrado, Saladas, Bella Vista, San Roque y Esquina.

⁶ En el año el Equipo de Trabajo en los Archivos del Ejército, Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, Ministerio de Defensa de la Nación publicó el informe “Operativo Toba. Subzona 23”, con el objetivo de relevar y analizar toda la documentación de valor histórico y/o judicial que se encuentra archivada o custodiada en dependencias de los Estados Mayores Generales del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea (quedando pendiente el relevamiento de los legajos de los militares retirados que se encuentran en la Dirección General de Personal del Ejército); otra documentación que relevo fueron: los legajos del personal del Comando de la Brigada de Infantería VII (Jefatura Subzona 23) de los años 1976 y 1977; Documentación sobre el personal del Destacamento de Inteligencia 124 de Resistencia, no dependiente de la Brigada de Infantería VII; Los legajos de la sentencia del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Posadas N°67/09, de la que extrajimos fechas y lugares de detenciones con el objetivo de trabajar una muestra de la posible complementariedad entre la documentación producida por la fuerza y los testimonios incorporados a la causa. Por último, el informe incorpora el documento denominado “Situación Subversiva Marco Jurisdiccional” del Archivo del Terror de Paraguay que fue presentado por Martín Almada ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes en la causa en que fueron condenados, entre otros, Nicolaidés Cristino y De Marchi Juan Carlos.

⁷Tomando la cronología sobre atentados y muertes producidas durante el gobierno de Lastiri y Perón en el periodo 1973-1971, elaborada por el Latin American Studies Association y publicada por la Universidad Nacional Autónoma de México en 1978, se constata que ya en el año 1973 ocurrieron hechos

La construcción del enemigo subversivo en el campo chaqueño

La percepción cotidiana de la vida política en los años setenta puede ser recuperada mediante el análisis del universo de sentidos producido por los discursos periodísticos. Así, el diario Norte y en El Territorio, los dos periódicos chaqueños más importantes en términos de masividad y alcance provincial, visibilizan cómo en pocos años el proceso evolucionó desde el repudio de la violencia en nombre del proceso de “liberación nacional” hasta el llamado abierto a la eliminación de la “subversión” en nombre de la nación agredida tal como ocurre con el examen de diversos diarios masivos de tirada nacional⁸. A partir de 1974 los diarios locales informaron sucesivas acciones guerrilleras en las diversas provincias del país: intentos de copamientos, enfrentamientos, ataques, etc. El término más utilizado en estas noticias es el de “extremista”. También se publicaban expresiones y posicionamientos de diversos actores políticos locales, quienes repudiaban las acciones de violencia, asociándolas al accionar de los grupos armados. Sucesivas noticias sobre acciones adjudicadas a grupos extremistas, clandestinos son descriptas como actividades delictivas (explosión de bombas en autos, secuestro de material subversivo, como armas de guerra, municiones, literatura guerrillera). La mayor parte de los acontecimientos son registrados en Resistencia. En los ámbitos rurales o alejados de los centros urbanos provinciales, uno de los primeros acontecimientos que fue parte aguas en relación a la persecución de la “subversión” fue el 15 de abril de 1974, cuando se denunció un intento de copamiento de un destacamento policial en la zona de Colonia Aborígen, cerca de la localidad de Quitilipi. Durante varios días, diversas noticias sobre los hechos pusieron el tema en agenda, y sucesivas declaraciones de repudio a la violencia, y específicamente a los hechos en Colonia Aborígen, abonaron a la configuración de un sujeto “peligroso”, supuestamente foráneo y enemigo a los intereses del pueblo. Los hechos de Colonia Aborígen dieron lugar a una de las primeras detenciones en la provincia. Entre otros, fueron detenidos dos curas partidarios del movimiento de sacerdotes tercermundistas,

de violencia estatal y paraestatal en el Nordeste: en julio de 1973 en Corrientes se produce un ataque contra la sede de empleados estatales de la provincia; los estudiantes hacen una manifestación de apoyo a los trabajadores estatales y son duramente reprimidos por la policía. En octubre de ese año, en Chaco, un grupo armado asalta la redacción del diario El Campesino de las Ligas Agrarias, robando documentación de la organización. En 1974, en la ciudad de Resistencia, más de 40 militantes de Juventud Peronista, la Juventud Trabajadora Peronista y Juventud Universitaria Peronista son detenidos por la policía durante un allanamiento a un local de la JP Regional IV, entre ellos el delegado provincial de la JP por el Chaco, Aníbal Ponti. (2010, marzo 14) Página 12, suplemento, Feinman, José Pablo, Peronismo, Filosofía Política de una Obstinación Argentina, “Cronología de la violencia paraestatal producida durante la presidencia de Juan Domingo Perón (12 de octubre de 1973-29 de julio de 1974)

⁸Ver, Franco (2012)

Gianfranco Testa y Joaquín Núñez. El diario El territorio comunicó que la acción fue responsabilidad de “un grupo guerrillero perteneciente a una organización extremista declarada fuera de la ley” y afirmó que “se encuentra comprometidos dos sacerdotes del interior quienes habrían conducido los vehículos con los que se cumplió la acción guerrillera”. Durante varios días el diario publicó expresiones de los distintos actores peronistas locales (el FREJULI, la CGT, las 62 Organizaciones, comunidades aborígenes peronistas, la Juventud sindical, los Veteranos Peronistas, entre otros) que repudiaron “el incalificable atentado perpetrado por los mercenarios de la sinarquía internacional...son traidores de la patria”⁹.

Tras los acontecimientos de Colonia Aborígen, el obispo Italo Di Stefano, que había sido aliado y colaborador de las Ligas Agrarias en los primeros años del desarrollo del movimiento, publicó un documento de repudio a la violencia, a los hechos de Colonia Aborígen, a la participación allí de dos curas de su diócesis y a la supuesta intervención de las Ligas en aquel acontecimiento. Di Stefano mencionaba, “en relación a la actividad de Testa y Núñez, que

hace tiempo ambos venían siendo advertidos y apercibidos por sus actitudes contrarias a la doctrina de la iglesia. Nunca llegamos a suponer que integrarían células revolucionarias (...) por otra parte, y esto es igualmente grave, en defensa de ellos y de otros, se preparó todo un dispositivo de defensa y solidaridad que incluyó a personas de la iglesia que nunca imaginé (...) se sumaron dirigentes de las Ligas Agrarias que llegaron a organizar una concentración en Machagai en apoyo al padre Testa y que no se pudo llevar a cabo por lluvia (...) En realidad no les basta a estos presuntos dirigentes interferir y alterar (al servicio de otros intereses) la vida de la provincia con sus estrategias de distorsión de la verdad, de enfrentamientos y obstrucciones del trabajo pacífico de los agricultores y el libre tránsito de los caminos. Ahora pretenden que lo la misma seguridad y altanería podrán hacer lo mismo con la iglesia. Afortunadamente la opinión sana de la gente los tiene ya bien individualizados y catalogados como corresponde porque han desvirtuado todo un auspicioso movimiento de promoción agraria, convirtiéndolo en un instrumento de fines extraños a los sentimientos de los agricultores (...) no es la violencia el camino de los seguidores del evangelio¹⁰

Es posible que las opiniones del obispo, al vincular el accionar de las Ligas con el intento de copamiento de Colonia Aborígen, hayan abonado de forma considerable a la configuración del sujeto liguista como un ser peligroso, responsable de las acciones

⁹ Ver, Diario El Territorio, 16 de abril de 1974.

¹⁰ Véase diario El Territorio, edición del 26 de abril de 1974.

armadas que se producen en la provincia, y a la aceptación social de la necesidad de su persecución por parte de las fuerzas de seguridad. Inmediatamente las Ligas chaqueñas intentaron desmarcarse de los hechos repudiados, publicando en los diarios locales un comunicado en el cual afirman que

se aprovecha la oportunidad para atacar a las Ligas, que enfrentan al monopolio y utilizan toda la fuerza del campo para ello (...) “estos hechos son aprovechados por el monopolio para atacar a los verdaderos defensores del campo como son las Ligas Agrarias Chaqueñas. La lucha la dirigimos nosotros, y nosotros los agricultores somos los únicos que marcamos nuestra ideología, que es la defensa de la Patria. Nuestra estrategia que es la lucha en defensa del campesinado y nuestros métodos, que son la unidad del campesinado, y el enfrentamiento a los monopolios¹¹

En abril de 1974 uno de los repudios a la violencia “extremista” a nivel local, por primera vez adjudica la responsabilidad de los acontecimientos a las Ligas. La agrupación “Veteranos Peronistas” desdeñó los hechos registrados durante una movilización agraria ante las acciones de las Ligas Agrarias en reclamos por los precios de algodón, donde arrojaron miles de clavos “miguelitos” en los caminos. Además, señalaron que “los hechos ocurridos no pudieron jamás ser concebidos por los colonos sino por los designios de malos dirigentes que imitan los procedimientos marxistas de la cuarta internacional” (Diario El Territorio, Abril 1974).

Más tarde, en 1975, mientras se acentuaban los niveles y el alcance del accionar represivo en todo el territorio nacional, en Chaco los periódicos denunciaban ya no solo hechos “subversivos” y se expresan voces de repudio al respecto, sino que se describen sucesivamente “procedimientos y operativos anti-subversivos” llevados adelante por parte de las fuerzas de seguridad. A partir de mediados del mes de abril de ese año, el diario El Territorio comenzó a informar sobre los procedimientos anti-extremistas que llevarían adelante las fuerzas represivas en diferentes zonas de la provincia, entre ellas, Resistencia, Sáenz Peña, Colonias Unidas, Villa Ángela. En Sáenz Peña se realizaron allanamientos con detención de varias personas, entre ellas, pertenecientes a las Ligas Agrarias Chaqueñas, como Osvaldo Lovey y el sacerdote Carlos Plancot. Inmediatamente las Ligas emitieron un documento en el que se reclamaron la liberación de los detenidos (a quienes se acusaba de tenencia de armas de grueso calibre, municiones y literatura guerrillera-subversiva).

¹¹ Véase diario El Territorio, edición del 26 de abril de 1974.

Según los diarios locales, a partir de esos operativos “trascendió que serían numerosas las personas detenidas, que no habrían podido explicar las razones de su presencia tanto en esta capital como en localidades del interior teniendo domicilio real en otras ciudades y regiones apartadas del país, como en el caso concreto de 4 detenidos en Villa Ángela, responsables, al parecer, de distribuir panfletos en zonas agrícolas cercanas” (El Territorio, 19 de abril de 1975). Además, en uno de los informes de la policía provincial, sobre los resultados de los procedimientos, se señaló que “lo que permitió comprobar que personas pertenecientes a las Ligas Agrarias Chaqueñas realizaban encubiertamente actividades netamente subversivas y militaban en organizaciones proscriptas” (El Territorio, 24 de abril de 1975).

De este modo, tal como ocurrió en el resto del país, en Chaco se configuró un imaginario según el cual la violencia era explicada y comprendida a partir del universo de lo subversivo, fenómeno que se definía como aquello foráneo a la provincia, que venía de afuera a desordenar las relaciones sociales y comunitarias de la provincia. Este fenómeno permitió dar nombre a una amplia variedad de formas de conflictividad política, pero en el mismo acto de nombrarlas las vaciaba de su politicidad para transformarlas en alteridad radical (Franco, 2012).

Sostenemos que la persecución de la subversión tuvo como efecto un proceso de estigmatización de las Ligas Agrarias, es decir, en el sentido común y los imaginarios sociales, se instaló una percepción peyorativa respecto de sus miembros, sus acciones y su ideario. Resulta paradójico que las Ligas hayan expresado localmente a la subversión y al mismo tiempo hayan constituido un fenómeno masivo en las colonias, la experiencia vivida por la mayor parte de los sectores rurales subalternos, del cual prácticamente ninguna familia rural permaneció ajena. Esta paradoja se manifiesta en los testimonios individuales y colectivos de ex miembros de la organización, sobre todo aquellos que permanecieron silenciados y anónimos, y de otras familias rurales partícipes de ese pasado. Esto se evidencia a partir del trabajo de campo realizado entre 2007 y 2009, en el marco de otra investigación¹², en las zonas de Chaco donde tuvieron presencia de Ligas Agrarias. Allí surgieron las primeras menciones de la experiencia de las Ligas en la provincia,

¹² Véase Grupo de Estudios de Ecología Política, Comunidades y Derechos, en el marco del proyecto UBACyT S840 “Agriculturas familiares en escenarios de reconfiguración agroalimentaria y reorganización territorial” (2006-2009) dirigido por Dr. Diego Domínguez del cual participé.

Campesino 1: Sabíamos que estaban organizando. Que eran Montoneros, extremistas. Que había un conflicto con el gobierno de esa época, pero de ahí a saber el por qué y todo eso no... nadie, no se hablaba anteriormente. Estaba ese tema, pero no se quería escarbar en el tiempo. Nadie se quiere acordar de eso (...) A las Ligas Agrarias, no sé, el comentario que les quedó es que supuestamente, dos o tres que eran subversivos, vinieron a arraigarse por parte de las Ligas Agrarias, se hablaba de Piccoli y de Orianski [*máximos dirigentes de las LACH, junto con Quique Lovey*], que eran subversivos. Y quedó así. Hasta ahora quedó así, como que ellos eran subversivos. Que después, si hay un paro, cuando ya tenían mucha gente, ya iban queriendo a agarrar así y después entraron los militares

Investigadora: ¿Qué es subversivo?

Campesino 1: “Montonero”

Campesino 2: “Ser extremista”

Campesino 3: “tener una idea contraria a la ley. El nombre auténtico hoy es terrorista

Otro testimonio señala que

Campesino 1: Hay cosas que no se dicen, el tema de las armas era todo un tema. No se puede tener un movimiento grande sin armas, algún revolver tenés que tener. Hoy si tenes que resistir un desalojo, tenés que tener armas. Si se dice que no hubo armas, no se está diciendo toda la verdad, acá hay que ser claros”

Campesino 2: Hay dos tipos de lucha, la campesina y la otra más dura, los que sí usaban armas. Las ligas no estaban entrenadas para usar armas, acá no había entrenamientos militares ni nada. El tema es lo que decía el ejército, ellos colocaban armas para decir que eran armados”

Campesino 3: No eran una organización armada

Campesino 4: Para mí es muy importante hablar. Y todavía más importante lo que yo pregunté ayer y me llegaron a aclarar algo, el tema de las armas, no es para tenerle una bronca a nadie y no alejarnos de eso, sino ese descubrimiento, de saber el por qué de esas armas. Estuve 35 años con la duda, siempre quise saber y que alguien diga que no era una organización armada pero había armas, que es algo positivo, es muy importante. Porque el día que haya algo –ojalá que no haya nada como lo que hubo- y si yo tuviera que usar, no tendría el peso porque se que otros usaron también¹³

Campesino 1: A mí papá lo mataron, pero sigue estando vivo para nosotros, participamos donde estamos, donde concurrimos está con nosotros firme, eso es cierto, pero aprendimos mucho de ellos, esta lucha es de nosotros los humildes, de poder vivir mejor, un poco nosotros¹⁴

Además, esta paradoja cuestiona el relato canónico sobre los años setenta, de radicalización y violencia política, configurado centralmente por el relato de sectores medios profesionales de los centros urbanos. En efecto, las memorias sobre la experiencia vivida frente a la violencia y la desaparición de personas expresan diferencias entre las distintas clases sociales, en los sectores geográficos, etc., dando lugar a relatos dominantes y subterráneos según quién, dónde y cómo se evoque el pasado.

¹³ Taller de reflexión sobre las Ligas Agrarias realizado por la autora en el marco del Grupo de Estudios de Ecología Política, Comunidades y Derechos (GEPCyD- IIGG), ciudad de Tres Isletas, agosto de 2008.

¹⁴ Taller de reflexión sobre las Ligas Agrarias realizado por la autora en el marco del Grupo de Estudios de Ecología Política, Comunidades y Derechos (GEPCyD- IIGG), ciudad de Tres Isletas, marzo 2011

Precisamente, Catela da Silva (2007) se pregunta acerca de los modos y los marcos con los cuales se construyen las memorias en espacios distantes geográficamente de Buenos Aires, y en relación con grupos y clases sociales con menos capital cultural, político y simbólico para imponer sus relatos públicamente. Retomando la pregunta de Mariana Cavalcanti (Jelin, 2003) sobre cómo la represión actual afecta la construcción de las memorias locales sobre la dictadura, Catela da Silva examina los contrastes que en estas localidades alejadas se producen en relación con las representaciones y prácticas dominantes en torno a las representaciones de los derechos humanos y la memoria de la represión analiza el modo en que el sistema simbólico, político, cultural que se ha constituido en torno al discurso de los derechos humanos y la memoria, con la incorporación, la creación de palabras y las clasificaciones sobre el mundo, tiende a restringir las vivencias a un periodo corto de tiempo, silenciando u opacando otras violencias que algunos grupos sociales, generalmente rurales o semi rurales y de clases sociales más bajas, han vivido a lo largo del tiempo¹⁵.

En el Chaco el estigma de la subversión permaneció en el imaginario de la población aún con el retorno de la democracia, y sigue vigente en la actualidad. Suele ser asociado con la participación en grupos político-militares y/o con la presencia de armas al interior de las colonias rurales¹⁶. Desde 1984 la noción de un sujeto peligroso es asociada indistintamente a los términos: subversivo, extremista, terrorista, quien está fuera de la ley. Así, se ha conformado en una variable explicativa de los años setenta, interviniente en los procesos de comprensión de la violencia y la represión en el campo. Consideramos que este imaginario ha sido influenciado por la presencia y circulación de la “teoría de los dos demonios, tal como plantea Franco (2012), previa al alfonsinismo, la cual fue difundida en los medios gráficos de circulación pública y masiva de la provincia de Chaco durante los años setenta previos a la dictadura¹⁷.

¹⁵ Según Catela da Silva (2007) el discurso que se enhebra sobre los derechos humanos en Argentina, da cuenta de una memoria “corta” de la represión, centralizada en los episodios de los años setenta, memoria controlada y encuadrada en una serie de clasificaciones y sentidos sobre lo que se puede decir, lo que se debe decir y lo que no. Estas clasificaciones separan este periodo de otros, y requieren, además, de destrezas lingüísticas y capitales culturales, simbólicos, políticos para que puedan ser expresadas públicamente.

¹⁶ Ver, Buzzella, Calvo, Jorge y Percíncula (2008)

¹⁷ Según Franco (2012) existió un consenso anti subversivo ya instalado en los primeros años de la década del 1970. Las nociones de subversión y anti-subversión no eran una novedad en 1973, sino que estaban plenamente instaladas en las Fuerzas Armadas ya a inicios de la década de 1970. El hecho significativo es que poco tiempo después, a mediados del segundo gran periodo de institucionalidad peronista, algunos de estos tópicos eran de circulación pública y corriente fuera del ámbito militar, y en 1975 eran hegemónicos para explicar la violencia política. El consenso anti subversivo se generó lentamente en los años previos.

Durante nuestra experiencia de campo entre los años 2007 y 2013 la evocación del pasado de muchos ex miembros de las Ligas consistió en la actualización de interrogantes pendientes que se habían mantenido suspendidos o silenciados durante décadas. Se trata de “no-dichos” que surgen por la necesidad de tramitar el pasado para mantener el sentimiento de pertenencia y continuidad de la comunidad y del sí mismo. Pero evocar la experiencia de las Ligas y de la represión a través de sentidos peyorativos (mencionar que en los setenta en las colonias rurales hubo terroristas, extremistas, etc.) no invalida el reconocimiento de las Ligas como una herencia ejemplar, valoradas por sus luchas, sus conquistas y sus reivindicaciones. Se trata de un fenómeno paradójico y contradictorio: a pesar de las dificultades personales que las familias campesinas en la actualidad tienen para hablar del pasado reciente, otras representaciones en los mismos testimonios reconocen en ellas parte del pasado immaculado difícilmente reeditable en el presente.

Campeño 1: Nosotros éramos un grupo muy masivo. Nosotros éramos como una escuela ya... sabes que un día, no me pregunten que, hubo un curso de 15 días de capacitación en el cotolengo de acá en Sáenz Peña. Se fueron Nardely y Eugenio Sánchez, fijate vos... Los 15 días allá. Después cuando ellos volvieron eso que ellos se capacitaron allá, se armó otro curso de capacitación en nuestra zona y ahí todos... y ellos eran nuestros,... lo que se había decidido allá ellos nos venían a transmitir a nosotros. Y de eso otras por ejemplo venían en las reuniones informativas, panfletos, sobre que estaba pasando, que decisión se tomaba, que tal zona se inclinó por tal cosa, que opinan ustedes... y por ahí hay que hacer paros, hay que hacer marchas... si gustaba la idea, y bueno vamos a hacer una marcha... y vamos a la marcha nomás! La marcha a Villa Ángela, las concentraciones¹⁸

Campeño 1: yo escucho a algunas personas, que a veces nos hacen tener miedo, que lo nuestro es algo parecido a las Ligas Agrarias, que un día van a venir y nos van a meter azote porque andamos haciendo mal las cosas.

Campeño 2: Que nos van a sacar todo lo que estamos teniendo.

Campeño 3: Claro. Muchas veces escucho de alguna gente, que entiende mal.

Campeño 4: Bueno, y así era viste, que dan los rumores y no se metían a fondo.

Campeño 5: Era algo parecido a esto, pero después agarraban para otro lado porque había gente revoltosa parece, y los líderes tenían otros planes digamos. Que los planes de ellos eran copar el poder parece, aparentemente. Creo que era así, no sé¹⁹

Esta convicción fue la condición de posibilidad de la aceptación del terrorismo de Estado, no su consecuencia.

¹⁸ Taller de reflexión sobre las Ligas Agrarias realizado por la autora en el marco del Grupo de Estudios de Ecología Política, Comunidades y Derechos (GEPCyD- IIGG), ciudad de Tres Isletas, marzo 2011

¹⁹ Taller de reflexión sobre las Ligas Agrarias realizado por la autora en el marco del Grupo de Estudios de Ecología Política, Comunidades y Derechos (GEPCyD- IIGG), ciudad de Tres Isletas, julio de 2013.

Conclusiones

En el presente trabajo abordé algunos puntos de análisis de mi tesis de maestría²⁰ tales como las características que asumió el terrorismo de estado en una zona alejada de los centros metropolitanos del país, es decir, el ámbito rural de Chaco, tópico escasamente investigado tanto en el campo de estudios sobre la memoria social y el pasado reciente en Argentina, como en los estudios existentes sobre las Ligas Agrarias del Nordeste.

Concluí que, en primer lugar que, tal como en otras comunidades alejadas de los centros metropolitanos, el proceso de visibilización pública de la represión en el campo chaqueño ha sido tardío. Creemos que esto guarda relación con la escueta relevancia que se ha otorgado al campo de estudios del campesinado en Argentina en el ámbito de las ciencias sociales. Los estudios rurales han minimizado la existencia de los sectores rurales subalternos como sujetos políticos, definiéndolos como “marginales” en la explicación de los fenómenos sociales.

En segundo lugar, un hallazgo relevante respecto del impacto de la represión en Chaco se refiere a la construcción y difusión de un imaginario de estigmatización social en torno al campesinado liguista, fenómeno que guarda relación con la construcción del “problema subversivo” y su solución represiva como necesidad de estado. Así, las Ligas Agrarias fueron sujeto de estigmatización al ser asociadas con el “enemigo interno” y las colonias y parajes donde estas tuvieron incidencia, como “zonas subversivas”. Examiné la configuración del ideario que vincula las Ligas Agrarias con la subversión y el terrorismo en su historicidad, es decir, explorando documentos de la época que abonaron a la construcción y difusión de este ideario. Nos interrogamos si la operación de estigmatización al sujeto liguista incidió en las dificultades para transmitir la experiencia de la lucha y la organización campesina a las nuevas generaciones y afectó a la población rural subalterna en relación a las posibilidades para reunirse y organizar sus demandas sectoriales durante el periodo constitucional a partir de 1984.

Bibliografía

Borón, Atilio y Pegoraro, Juan (1985). “Las luchas sociales en el agro argentino” en González Casanova, Pablo (1985). Historia política de los campesinos latinoamericanos, Tomo 4, Siglo XXI, IIS-UNAM, México. pp. 149-200.

20 “La configuración de las memorias y representaciones sociales sobre las Ligas Agrarias Chaqueñas desde la apertura democrática a la actualidad (1984-2011)”, elaborada en el marco de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales, de la Universidad de Buenos Aires (cohorte 2010-2012).

Buzzella, Natalia, Percíncula, Analía, Somma, Lucila (2007), *Nuestro Canto*, Buenos Aires, VII Jornadas de Sociología, Publicación digital ISBN 978-950-29-1013-0

Buzzella, Natalia, Percíncula, Analía, Somma, Lucila (2008). *Ligas Agrarias Correntinas: una*

Buzzella, Natalia, Calvo, Claudia, Jorge, Andrés, & Percíncula, Analía (2008) *El hormiguero chaqueño. De la experiencia de las Ligas Agrarias chaqueñas a las Organizaciones sociales y políticas en la actualidad.* ponencia presentada en XI o Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Estudios Sobre América Latina y el Caribe (SOLAR), Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur (UNS), Bahía Blanca. Noviembre

Calvo, Claudia y Percíncula, Analía (2012). *Ligas Agrarias en Chaco y Corrientes. Experiencias de organización campesina en contextos de transformación territorial. De Prácticas y Discursos. Cuadernos de Ciencias Sociales, Año 1, N°1.* Disponible en: <http://depracticasydiscursos.unne.edu.ar/revista1/pdf/ArtCalvoPercincula.pdf>

Carlino, Alicia (2007) *El impacto de la globalización sobre el cultivo del algodón en el Chaco.* Indicadores Económicos N° 46. Diciembre 2001.

Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de Chaco (2011) 24 de Marzo de 1976: *El Golpe. De la dictadura de la Impunidad a la justicia democrática,* Resistencia: Editorial La Paz.

CONADEP (1984) *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas,* Buenos Aires, EUDEBA.

Crenzel, Emilio (2008): *La historia política del Nunca Más.* Buenos Aires, Siglo XXI.

Crenzel, Emilio (2010) (Comp.) *Los Desaparecidos en la Argentina, Memorias, Representaciones e Ideas (1983-2008).* Buenos Aires: Ed. Biblos

Da Silva Catela, Ludmila (2001): *No habrá flores en la tumba del pasado: la experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos,* La Plata, Al Margen.

Da Silva Catela, Ludmila (2003): “Apagón en el Ingenio, escrache en el museo. Tensiones y disputas entre memorias locales y memorias oficiales en torno a un episodio de represión de 1976”, en Del Pino, P. y Jelin, E. (comps.): *Luchas locales, comunidades e identidades,* Madrid, Siglo XXI.

Da Silva Catela, Ludmila (2005) *Desaparición, violencia política y dictadura en Argentina. Mapas de la violencia, políticas y ciclos de las memorias,* ponencia presentada en el Seminario Internacional sobre Memoria e Historia, realizado del 26 al 30 de septiembre del 2005, en la ciudad de Guatemala. Guatemala. C.A.

Da Silva Catela Ludmila (2012). *The Stigma of Memory in Tumbaya-Jujuy. Laboratorium: Russian Review of Social Research, 2(2), 305-326.*

Da Silva Catela, Ludmila (2006) “El Estigma de la Memoria en Tumbaya”, en *Revista Puentes.* pp. 61-66. La Plata: Ed. Comisión Provincial por la Memoria.

Da Silva Catela Ludmila (2007) “Poder Local y Violencia: Memorias de la represión en el Noroeste Argentino”, En *los márgenes de la ley. Inseguridad y violencia en el cono sur.* Buenos Aires: Paidós.

Da Silva Catela Ludmila (2008) “Violencia política y dictadura en Argentina: de memorias dominantes, subterráneas y denegadas” en FICO, Carlos y otros (Orgs.). *Dictadura e democracia na América Latina: balanço histórico e perspectivas.* Rio de Janeiro: FGV, p. 179-199.

Ferrara, Francisco (1973): *¿Qué son las Ligas Agrarias? Historia y Documentos de las organizaciones Campesinas del Nordeste Argentino,* Buenos Aires, Siglo XXI.

Franco, Marina (2012) *Un Enemigo para la Nación. Orden Interno, Violencia y “Subversión”, 1973 – 1976,* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, pp.7-325.

Grupo de Estudios de Ecología Política Comunidades y Derechos-GEPCyD (2008) “El Hormiguero Chaqueño. De la existencia de las Ligas Agrarias en Chaco a las organizaciones políticas en la actualidad”, ponencia presentada en XI ° Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Estudios Sobre América Latina y el Caribe (SOLAR), Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur (UNS), Bahía Blanca.

Jelin, Elizabeth (2001). *Exclusión, memorias y luchas políticas*. CLACSO.

Jelin, Elizabeth y Del Pino, Ponciano (comps.), (2003) “Luchas Locales, comunidades e Identidades”. Madrid: Siglo XXI.

Jelin, Elizabeth (2002) *Los trabajos de la memoria*, Madrid: Siglo XXI.

Morello, Norma (1993) *Con el canto del último gallo. Proceso a la represión. Un testimonio de militancia en los años 60-70*. Provincia de Buenos Aires: Camino Real.

Moyano, Mercedes (2011) *El Mundo Rural en Emergencia. Las Ligas Agrarias, las Cooperativas y Sindicatos Rurales en el Noreste argentino de los setenta*. Tesis de Doctorado no publicada. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales. Argentina.

Percíncula, Analía, Somma, Lucila, (2010) *Haciendo memoria: aportes para la Reconstrucción colectiva del proceso de reorganización nacional en Goya, Corrientes, Buenos Aires, s/r*.

Romero, Luís Alberto (2007). *La violencia en la historia argentina reciente: un estado de la cuestión. Historizar el pasado vivo en América Latina*.

Roze, Jorge (2002) *Cooperativas y Expansión De Territorios Entre La Solidaridad y Las Leyes De La Acumulación Del Capital*. VII Seminario de la Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y Territorio.

Roze Jorge (2007) *Lucha de Clases en el Chaco Contemporáneo*. Resistencia: Fundación Instituto de Estudios Sociales y Ambientales (Ideas)

Roze, Jorge (2008): “Ligas Agrarias y Procesos de conocimiento. Avances, Limitaciones y resultados en una investigación de Largo Plazo”, en *Revista de la Sociedad Científica del Paraguay*, Asunción.

Rozé, Jorge (2010) *La larga marcha de un proceso social de conocimiento. Aprehendiendo el movimiento de las ligas agrarias del nordeste argentino*. Resistencia: el autor (versión PDF) ISBN 978-987-05-8329-5. Universidad Nacional de Misiones.

Roze, Jorge (1992) *Conflictos Agrarios en la Argentina 1 y 2. El Proceso Liguista*, Buenos Aires: CEAL.

Vezzetti, Hugo (2002): *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Bs. As., Siglo XXI.

Vezzetti, Hugo (2009): *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Fuentes documentales

Registro Único de la Verdad (RUV), Comisión Provincial por la Memoria, provincia de Chaco, disponible en <http://www.comisionporlamemoria.chaco.gov.ar>

Programa Jóvenes y Memoria Comisión Provincial por la memoria, provincia de Buenos Aires, disponible en <http://jovenesymemoria.comisionporlamemoria.net/>

Causa Caballero, Comisión Provincial por la Memoria, provincia de Chaco, disponible en <http://www.comisionporlamemoria.chaco.gov.ar>

Causa Margarita Belén, Comisión Provincial por la Memoria, provincia de Chaco, disponible en <http://www.comisionporlamemoria.chaco.gov.ar>

Informe operativos Toba, Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa de la Nación.

Diario El Territorio, Resistencia 1973, 1974 y 1975

Diario Norte, Resistencia, 1973, 1974 y 1975

Entrevistas realizadas

Quique Lovey, ex miembro de las Ligas Agrarias de Chaco (Tres Isletas, Chaco, marzo de 2011)

Ramón Chávez, ex miembro de las Ligas Agrarias de Chaco (Tres Isletas, Chaco, marzo de 2011)

Ramón Chávez, ex miembro de las Ligas Agrarias de Chaco (Tres Isletas, Chaco, agosto de 2008)

Jobino Fernández, ex miembro de las Ligas Agrarias de Chaco (Tres Isletas, Chaco, julio de 2013)

Mario Bosch, militante de Derechos Humanos de la provincia de Chaco, fiscal de los juicios por crímenes de lesa humanidad en Chaco (Resistencia, diciembre de 2011)

Entrevistas realizadas por otros:

Francisco Pancho Ferrara, autor del libro Qué son las Ligas Agrarias (Buenos Aires, noviembre 2013).

Oswaldo Quique Lovey, entrevista realizada por Mona Moncalvino, Revista Unidos, N° 11-12, Octubre de 1986.

Oswaldo Quique Lovey, entrevista realizada por Lucho Soria, Revista Los 70, N° 9, 2006.

Oswaldo Quique Lovey, entrevista realizada por Mercedes Moyano, Buenos Aires, 1995.

Norma Morello, entrevista disponible en Espacio Memoria Abierta <http://www.memoriaabierta.org.ar>

Otras fuentes:

Taller de reflexión sobre las Ligas Agrarias realizado por la autora en el marco del Grupo de Estudios de Ecología Política, Comunidades y Derechos (GEPCyD- IIGG), ciudad de Tres Isletas, agosto de 2008

Taller de reflexión sobre las Ligas Agrarias realizado por la autora en el marco del Grupo de Estudios de Ecología Política, Comunidades y Derechos (GEPCyD- IIGG), ciudad de Tres Isletas, marzo de 2011.

Taller de cartografía social realizado con miembros de la Unión de Pequeños Productores de Chaco, Departamento de Maipú; realizado por la autora en el marco del Grupo de Estudios de Ecología Política, Comunidades y Derechos (GEPCyD- IIGG), ciudad de Tres Isletas, julio de 2012

Taller de cartografía social realizado con miembros de la Unión de Pequeños Productores de Chaco, Departamento de Maipú; realizado por la autora en el marco del Grupo de Estudios de Ecología Política, Comunidades y Derechos (GEPCyD- IIGG), ciudad de Tres Isletas, Diciembre de 2013.